REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014 La suscrita secretaria

CITA Y EMPLAZA

A LAS SEÑORAS MARTHA RAMÍREZ DE VÁSOUEZ Y MARÍA RESFA CARRASOUILLA TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. 66001 31 20001 2016 0004 (Rad. 12786 E.D) siendo afectada MARTHA RAMÍREZ DE VÁSQUEZ Y OTRA. Dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 05 de abril del presente año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que AVOCÓ CONOCIMIENTO de la acción de extinción de dominio en donde resultaron afectados los siguientes bienes:

- 1. MOTOCICLETA YAMAHA, PLACAS OJU-96, CILINDRAJE 125; MODELO 2003; COLOR: AZUL; CHASIS: 9FK5GP11G21012763; No. MOTOR: 5GP-012763; SERVICIO: PARTICULAR.
- 2. AUTOMOVIL MARCA MAZDA 626L, CILINDRAJE: 1.800 CC, MODELO: 1987, COLOR: ROJO, PLACA: VLJ 928, CHASIS: 626NT-00714, No. MOTOR: F8-286468, SERVICIO: PARTICULAR;

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de éste Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la pagina web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy dieciséis (16) de junio dos mil dieciséis (2016), siendo las siete (7:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Publico.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA EL 16 DE JUNIO DE 2016, Y SE DESFIJA 22 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE. BUCA DE COL

> MÓNICA LIZETH SALAZAR MARTÍNEZ Secretaria

MAJUDIA